



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.

Atento lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar la Resolución N° 616/91 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de junio del presente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 en reemplazo de la señorita Estela M. Fenochietto quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Benvenuto*